

LA MEMORIA DE LA DIPUTACION

Justo elogio de la administración anterior

LA MANCOMUNIDAD CON CASTILLA

Al publicar en nuestro número de ayer la reseña de la sesión celebrada el día anterior por la Diputación provincial dábamos cuenta somera de la Memoria leída y aprobada en aquella sesión contestando al cuestionario propuesto por el Directorio a las Corporaciones provinciales.

Adelantábamos que la Memoria tenía excepcional importancia, prometiendo comentarla con el detenimiento que merecía. Hoy cumplimos nuestra promesa.

La Memoria abarca los tres puntos capitales siguientes: 1.º Defectos o anomalías notados en el funcionamiento de la Corporación; 2.º Reformas conducentes a la constitución de un régimen regional; y 3.º Sancionamiento de la hacienda provincial sustituyendo el actual contingente.

Y puesta la actual Diputación a señalar defectos o anomalías, según se le pedía en el cuestionario, solo conceptos elogiosos merecieron la actuación de las Diputaciones anteriores.

Ante todo—se dice en la Memoria—hemos de empezar congratulándonos de que, al elevar al ministerio de la Gobernación este resumen del estado actual y de las opiniones de esta Corporación, honrada por el Gobierno de S. M. con la representación de la provincia, no tengamos que clamar contra los excesos de una mala administración, de cuyo paso por esta Casa hubiéramos encontrado, como hechos indelebles, resentidos o abandonados los servicios, atropellada o en quiebra la hacienda provincial y falta de todo crédito moral y económico de la Corporación.

Nada menos que eso; atendidos y cuidados los servicios provinciales, nadie, sin embargo, podrá afirmar rotundamente que carezcan de deficiencias ni tal vez abusos que corregir, que no es humano hallar la perfección en cosa alguna, pero faltas inherentes al sistema, que solo en el tiempo pueden encontrar su enmienda, y deficiencias nacidas de escasez de medios materiales más bien que de torcida o defectuosa administración.

En cuanto a ésta, sería muy poco afirmar que ha sido honrada, y este escrito no reflejaría la verdad en toda su extensión limitándose a este sólo aspecto, es necesario hacer constar lo que de justicia se debe a las anteriores Corporaciones provinciales; que la administración de la Diputación de Santander viene siendo escrupulosa, vigilante, nimbia, si a tal denominación es lícito llegar con el elogio, para no descuidar un momento la recaudación de sus créditos, tener satisfacción al día sus atenciones y procurar en toda su vida el mayor orden y economía. Así ha logrado un sólido crédito, una confianza sin límites que la otorgan, tanto los abastecedores de todo género, como los administradores de los establecimientos y servicios provinciales, como las entidades bancarias y financieras de la provincia, que aportan su dinero sin dudar ni regateos, cada vez que la Diputación necesita apelar al crédito público. Buen testigo el último empréstito emitido por la Diputación en 1919, más de cinco veces cubierto, adjudicado en su totalidad al 99,50 por 100 del valor nominal de sus obligaciones, pagados actualmente todos sus intereses vencidos y con un adelanto en la amortización que llega ya al año 1929 inclusive del estado.

Esto, unido a lo que pudimos llamar "actual balance de situación", con todas sus atenciones satisfechas, con créditos, contra los Ayuntamientos de la provincia, y principalmente el de Santander, cuyo descubrimiento alcanza hoy la enorme cifra de "seiscientos sesenta mil pesetas", que sobrepujan en mucho en mucho a las cantidades pendientes de pago y con una existencia efectiva en Caja que pasa hoy de ochocientos mil pesetas, demostrará más gráficamente que nuestras palabras la verdad y la justicia con que puede calificarse de excelente la administración provincial de Santander.

A continuación se señalan las deficiencias: entre ellas se habla de la desatención en que se encuentran los servicios de maternidad en el Hospital que la Corporación sostiene; aunque advirtiendo que tal desatención

reconoce por causa la falta total de espacio en el actual edificio. Algo, sin embargo, se omite en la Memoria, y es que este importantísimo problema lo tenía ya en vías de solución la Diputación saliente. El culto doctor en Medicina y diputado provincial entonces don Eduardo Durante había realizado un detenido estudio y redactado el correspondiente proyecto, que no hubiera tardado mucho en verse convertido en realidad.

Otra deficiencia señala también la Memoria, pero justificándola en cierto modo a continuación. Nos referimos al siguiente párrafo, que coincide con lo que ya dijimos hace tiempo al tratar del asunto:

"Entre los servicios atrasados de esta administración provincial aparece la remisión de cuentas de los caudales de la Corporación correspondientes a los ejercicios de 1908 a 1922-23 que, para su aprobación, han sido presentadas en la sesión de esta Diputación, las cuentas están bien formuladas y debidamente justificadas, hasta el punto de haber merecido la aprobación unánime de la Corporación, y hemos de hacer notar que también la Comisión de Hacienda de la anterior Diputación lo había estimado así, puesto que todas ellas traían ya su favorable informe."

Por lo que se refiere al importantísimo problema regional, la lectura de la Memoria nos ha producido íntima satisfacción. Las opiniones que en la Memoria se reflejan son las mismas que desde estas columnas se han defendido; las mismas que nuestro director José del Río expuso en el Ateneo de Santander en la controversia doctrinal a que aquel centro de cultura invitó a los elementos que lo forman.

Respecto a la constitución del régimen regional a que se refiere el precepto que cumplimentamos—se dice en la Memoria—, la Diputación Provincial de Santander, que estima la división regional como cosa artificial y sin realidad alguna en la vida de la nación, opina que debe subsistir la actual organización provincial con la misma división del territorio, si bien dejando a cada provincia la facultad de mancomunarse libremente con aquella o aquellas otras que le convenga por su situación, comunicaciones, afinidad de intereses, etcétera, bien sea con carácter permanente o ya circunstancialmente, para la realización de determinados fines colectivos.

En este particular cedáremos nuestro informe a la provincia para poder hablar con perfecto conocimiento de un asunto de tanta importancia y así nuestras afirmaciones, reflejo de la realidad, obtendrán la atención que merecen.

Entre las localidades que integran el territorio de esta provincia existe la mayor confraternidad y la más estrecha unión; sus habitantes ostentan satisfechos el apelativo de montañeses para significar su procedencia, y bien demostrado tienen su íntima alianza, en cuanto se relaciona con el engrandecimiento de la región, y lo unidos que están sus individuos en idénticas aspiraciones, aunque pertenecieran a pueblos separados por largas distancias.

De este modo, aunque la actual división de provincias, creada por el Real decreto de 30 de noviembre de 1833, parece que no tuvo otro fundamento que las facultades del Poder público, en honor a la verdad es preciso hacer constar que, en lo que se refiere a Santander, el legislador estuvo muy acertado y el tiempo ha venido a demostrar la conveniencia de agrupar pequeñas comarcas que estaban unidas geográficamente y por análogas tradiciones y comunes intereses e ideales, estrechando esos vínculos de un modo definitivo, hasta llegar a constituir la actual provincia por todos aceptada, con la misma denominación que tiene, por la importancia de su capitalidad, y siendo ya muy difícil borrar tan nobles y arraigados sentimientos.

Confirma esta manifestación el que no se hayan despertado aspiraciones de ninguna clase para incorporarse a otro territorio formando una nue-

va región, porque lo único que se pretende es conservar la propia personalidad provincial, sin que ello implique recelos ni desafecho para nada, porque, por el hecho de ser españolas, se desea el mayor grado de prosperidad para todas las demás provincias y se convive muy gustosos con ellas, guardándose un afecto sinceramente fraternal.

Mas si, a pesar de esta opinión, se llegara a la división del territorio nacional en regiones, la provincia de Santander, castellana por su origen, por su lengua y por los intereses morales y materiales que siempre la hermanaron con las otras provincias castellanas, desea su agrupación con las provincias castellanas a ella unidas geográficamente, sin que ello suponga merma alguna de aquellas ventajas y preeminencias que por la actual división territorial le corresponden y sin olvidar que el puerto de Santander debe ser el nexo para todo el "hinterland" de Castilla.

Y en cuanto a la reforma de la Hacienda provincial, concreto y categórico fue el criterio sustentado por esta Corporación en la Asamblea de Diputaciones celebrada en Madrid en diciembre de 1921, y no puede dejarse lugar a dudas nuestra opinión, condensada en la ponencia redactada para contestación al cuestionario sometido a las Diputaciones por el ministerio de Hacienda.

De entonces a la fecha, ni han variado los fundamentos de aquella opinión, ni la Corporación ha cambiado de modo de pensar; antes bien, ampliando aquellas peticiones con las bases contenidas en el plan de reforma de las haciendas locales que en el año siguiente presentó a las Cortes el ministro de Hacienda señor Cambó, que nosotros aceptamos en cuanto entendemos ser más ventajosas para la provincia, la Diputación que tiene el honor de dirigirse a V. E. quiere dejar resumida hoy su opinión acerca de la materia que nos ocupa en las conclusiones siguientes:

- 1.º Supresión del contingente provincial.
- 2.º En lo sucesivo serán base y fundamento de la hacienda provincial los recursos siguientes:
 - a) Recargo hasta un máximo del 15 por 100 sobre la contribución territorial.
 - b) Idem íd. 20 por 100 íd. íd. industrial.
 - c) Idem íd. íd. íd. de utilidades.
 - d) Idem íd. íd. de minas.
 - e) Idem íd. 10 por 100 íd. del impuesto de derechos reales.
 - f) Idem íd. 25 por 100 íd. íd. de cédulas personales.

Estos recargos serán recaudados por el Estado al mismo tiempo que las contribuciones que les sirven de base y su importe ingresado trimestralmente en áreas provinciales.

- 3.º Se autoriza a las Diputaciones Provinciales para establecer arbitrios especiales a tenor de lo que dispone el artículo 119 de su ley orgánica, con sólo a autorización superior, pero sin necesidad de obtener la previa aquiescencia de los pueblos.
- 4.º Se liberará en adelante a las Diputaciones de la obligación de satisfacer los gastos de bagajes, Insuñeres de Seguridad, Escuelas Normales, de Bellas Artes, de Artes e Industrias, de Náutica y de Comercio, Clínicas de Medicina, personal y sostenimiento de cárceles, Juntas de Sanidad, de Beneficencia, de Reformas Sociales, aumentos graduales a Magisterio, Museos, Academias y Bibliotecas del Estado, Consejos de Fomento y Comisiones de Monumentos, siempre sin perjuicio de las Escuelas especiales o Centros docentes de cualquier clase que las Diputaciones creen o tengan establecidos en sus provincias, cuyo costo y sostenimiento debe ser de cuenta de éstas, como lo será la iniciativa de su creación y su organización y funcionamiento.
- 5.º Se dispondrá inmediatamente la liquidación de créditos y deudas entre el Estado y las Diputaciones pendientes por todos conceptos hasta el 31 de marzo del corriente año, y el saldo resultante se abonará previo acuerdo entre ambas entidades.

LOS NUEVOS AYUNTAMIENTOS

Cuando y como será renovado el de Santander

Viene habiéndose estos días con insistencia de la renovación del Ayuntamiento de Santander, circulando acerca de ello las más distintas versiones y haciéndose infinidad de comentarios.

Hay bastantes que suponen que los actuales ediles van a ser destituidos, nombrándose otros que los sustituyan. Ya el gobernador manifestó a los periodistas encargados de la información en aquel centro oficial que no tenía ninguna noticia relativa a esta supuesta sustitución, que no parece verosímil ahora.

Lo probable es que no haya ningún cambio hasta el día 1 de marzo próximo. En esa fecha serán renovados seguramente todos los Ayuntamientos de España, porque para entonces se habrá ya publicado la disposición anunciada por el Directorio reformando el régimen local, que ha de ponerse en vigor inmediatamente.

Según ese proyecto, cae el redactado por el señor Maura, habrá dos clases de concejales (natos y de elección). Serán concejales natos los presidentes de algunas entidades, siendo otros designados por elección popular, con intervención, según se dice, para estos últimos, del voto de las mujeres.

La falta de censo apropiado impedirá que la reforma pueda implantarse de un modo inmediato por lo que se refiere a los concejales por elección. Y para suplir la deficiencia, serán nombrados directamente por el Directorio.

Los concejales natos pasarán a serlo por el solo hecho de ponerse en vigor el nuevo régimen local. Así, pues, es más que probable, casi seguro, que para el día 1 de marzo sustituyan a los actuales Ayuntamientos otros formados por los concejales natos o presidentes de distintas entidades (en Santander disfrutaban este beneficio unos diez) y los concejales que debían ser de elección y que por ahora serán designados por las autoridades.

No es disparatado suponer que al hacer la designación de personas se piense en llevar a los nuevos Ayuntamientos a quienes en los anteriores hubieran demostrado capacidad, entusiasmo y demás condiciones necesarias para desempeñar el cargo.

La iniciativa quedará despedida sin tardar mucho, pues, según las noticias recibidas de Madrid, en breve publicará la "Gaceta" el proyecto de Haciendas locales.

LOS COTOS DE PREVISION

Una conferencia de Vicente de Pereda en Bilbao

BILBAO.—En el Salón de Artes y Oficios se ha celebrado esta noche una importante velada de propaganda de los cotos de previsión social asistiendo las autoridades.

El poeta Ramón de Basterra pronunció unas bellas palabras de introducción, siendo aplaudidísimo.

El notable escritor montañés don Vicente de Pereda habló en nombre del Instituto Nacional de Previsión, agradeciendo la iniciativa del Ateneo Bilbaíno y el apoyo prestado por la Diputación de Vizcaya.

Después de extensas consideraciones éticas e históricas acerca de la previsión, dijo que los cotos sociales no son otra cosa que restauraciones modernizadas de las empresas colectivas de la Edad Media.

Habló de la obra de Costa; de la creación del Instituto Nacional de Previsión y de la asamblea nacional celebrada en Guecho en octubre de 1920.

Dijo que lo que caracteriza a los cotos sociales es el ser colectividades de trabajadores que reúnen fondos para destinarlos a fines de previsión.

Explicó también las diferentes clases de cotos que pueden crearse, hablando en párrafo aparte de los cotos forestales, señalando las características que los distinguen de los demás.

Terminó el señor Pereda su hermoso discurso con las siguientes palabras que fueron curiosamente aplaudidas:

"Decía Costa que España se moría de sed, estando llena de ríos caudalosos. Nosotros podemos decir también que España se abrasa de calor pudiendo estar cubierta de bosques frondosos. Por ello debemos sentir dolor inmenso ya que, los árboles, dan riqueza, belleza, orden climático y sentido profundo de abnegación. España era grande cuando tenía muchos árboles y cuando la llanura de Castilla era un bosque de pinos. Hoy, en cambio, la desolación de nuestra tierra es angustiosa y, desde el Sur hasta el Norte, solo hay planicies y montañas peladas, en vez de los tupidos bosques de que nos hablan Plinio y Estrabón, y que, más tarde, albergaron los cuerpos de los Reyes Católicos, cuando cruzaban con su corte andariega por las tierras de Castilla. Es muy triste pensar que la Edad Media—la más espiritual de las Edades nuestras—nos dio ejemplo de cultura al vivir bajo los bosques y ejemplo de caridad al organizar y sostener instituciones colectivas que hicieran de ella una maravillosa que fué abierta al morir el siglo quince y brotaron de su entraña los siglos de oro de la cultura castellana."

GOBIERNO CIVIL

El general visita la guarnición de Santoña y el Dueso

Cuando anoche fueron recibidos los periodistas por los ayudantes del general gobernador, se les manifestó que el señor Saliquet, acompañado de su ayudante don Julián Domingo, había visitado en el día de ayer la guarnición que le condujo a Santoña.

El señor Saliquet salió de Santander por la mañana, en el tren de Bilbao, y en Trolo tomó una de las zarzetas que le condujeron a Santoña.

El general visitó los cuarteles de artillería, donde se aloja el doce regimiento de artillería, y el de infantería del regimiento de Andalucía.

En ambos cuarteles fué recibido el señor Saliquet por las autoridades militares y civiles, que le dispensaron los honores propios de su alto rango.

Revisó el general las tropas de la guarnición, visitando todas las dependencias de los cuarteles, sabiendo muy satisfecho del estado de disciplina de las tropas.

En "La Bilbaína" almorzó el señor Saliquet con las autoridades y también visitó la penitenciaría del Dueso, siendo allí recibido por el director y alto personal del establecimiento.

El señor Saliquet recorrió toda la penitenciaría, visitó el espacio e importante taller de alpargatería de la colonia, las escuelas, salas de actos, cuartos de baño, etc., quedando muy complacido de su visita.

No nos parece que le causara al general igual impresión los barracones que en las inmediaciones del penal están destinados al alojamiento de la tropa que da guardia al presidio.

Necesitan esas fuerzas que se disponga otro alojamiento para ellas en mejores condiciones que no las que en la actualidad tienen.

Terminada la visita, el señor Saliquet se despidió de las autoridades, y con su ayudante, en auto, emprendió el viaje de regreso a Santander, a donde llegó a las cinco y media de la tarde.

El temporal en la provincia.—Tránsito interrumpido

En el Gobierno civil mostraron anoche a los periodistas un telegrama de Obras Públicas en el que decía:

"Personal de servicio de carreteras participa que en el puerto del Escudo se encuentra interrumpido el tránsito a causa de la nieve y el hielo allí aglomerados. Por lo tanto, no ha circulado el correo automóvil a Burgos, como igualmente ha quedado interceptado el paso de los correos."

Carlos M. Conachy
DENTISTA
CALLE DE CASTELAR, 1

COMENTARIOS DE PRENSA

LA FUNCION JUDICIAL

(POR TELEFONO)

LOS TRABAJOS DE UN SEPARATISTA

MADRID.—Circuló ayer con gran insistencia el rumor de que el exdiputado separatista Maciá había convocado en París a una reunión de elementos de su misma calaña, y procuró que llegaran a Centros y Sociedades catalanistas las convocatorias para esa reunión.

A ella solo acudieron un centenar de personas.

Con respecto a este particular dice hoy "A B C" que la intención separatista fracasada, debe poner sobre aviso al Gobierno, para perseguir sin contemplaciones los ocultos manejos de los separatistas.

Añade que como esos manejos carecen de ambiente y son excecados en Cataluña, Maciá quiere hacer ver lo contrario en el extranjero.

Termina diciendo que contra esas infamias que desmenten la realidad, debemos protestar todos los españoles.

EL CONCEPTO DE JUSTICIA

MADRID.—"El Liberal" dedica su artículo de fondo a examinar el concepto de Justicia, considerándolo inviolable.

Añade que en nombre de la Justicia se establecen relaciones internacionales, y se precisa para la paz universal.

La función del juez—termina diciendo—es augusta y debe merecer el respeto de todos.

LA POLITICA ARANCELARIA

MADRID.—"El Sol" se ocupa hoy de la política arancelaria.

Dice que el Arancel ha sido un juguete manejado a capricho de determinados intereses.

El Estado—añade—no debe abandonar la producción, y en los Aranceles debe establecer tres clases de industrias: industrias que utilizan las

PRIMERAS MATERIAS ESPAÑOLAS; INDUSTRIAS QUE NO PRODUCIMOS NI PODEMOS PRODUCIR; E INDUSTRIAS QUE NO PRODUCIMOS, PERO SI PODEMOS PRODUCIR.

LA POLITICA Y LA CENSURA

MADRID.—"A B C" dice, creyendo conocer el criterio del Directorio, ante los deseos expresados por la Prensa relacionados con un cambio radical en la política que termine con la supresión de la censura, y manifiesta que esto no puede ser ahora.

El Gobierno sabe que si levantara la censura, algunas cosas volverían a su primitivo estado.

Añade que la Prensa se halla ligada a las oligarquías políticas, no respondiendo en muchos casos a los anhelos del pueblo.

Por eso y por otras cosas no debe suprimir la censura.

Tampoco, por ahora al menos, puede entregar el Poder a los hombres civiles.

Quiéres—añade—hombres conservadores, liberales; pero de buena voluntad y libres e independientes.

Cuando los haya, les entregará el Poder.

Entonces se verá que el Directorio ha sabido, con su actuación, laborar por el bien nacional.

LOS TENEDORES DE MARCOS

MADRID.—"El Imparcial" continúa su campaña en favor de los españoles tenedores de marcos, y hace constar que merced a sus artículos se ha iniciado un movimiento que ha hecho crecer las filas de los interesados.

Dice que los báileles salían del Reichbank y no se regalaban, y que sus balances arrojan un importante activo de marcos oro.

Añade que en esta cuestión España no debe seguir inactiva.

Propone que como medida previa se prohiba que en las Bolsas españolas se coticen los títulos y valores alemanes.

POR MÉRITOS DE GUERRA

Concesión de varias cruces

(Por teléfono)

MADRID.—Se ha firmado una Real orden del ministerio de la Guerra, concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, al caid de la cabila de Beni Said, enclavada en la zona de Tetuán, y al jefe moro Sidi Amel Ben Said, por servicios en campaña.

Igual concesión se hace al primer labor de Regulares, de Tetuán, por su brillante comportamiento en diversos hechos de armas.

INVITACION ACEPTADA

La Exposición de Santidad

(Por teléfono)

MADRID.—El Rey ha aceptado la presidencia de la Exposición de Santidad, que se inaugurará el próximo día 27.

Vendrán para asistir a las conferencias numerosos delegados, en cuyo honor se preparan diversos festejos.

E. CORTIGUERA Dentista

Paseo de Pereda, 110
Consulta de 10 a 1 y de 9 a 8.—Tel. 420

TEATRO PEREDA

Mañana, jueves, a instancias de buen número de señores abonados, se pondrá nuevamente en escena, en la sección de las seis de la tarde, la hermosa y aplaudida comedia de Pérez Lugín y Linares Rivas, que lleva por título "Corrijo de la Cruz" y que tan extraordinario éxito alcanzó en el abono anterior por el valor teatral de la obra y por la insuperable interpretación de que la hace objeto la notable compañía de Ricardo Puga.

Pasado mañana, que será tal vez el último "viernes popular", se ofrece al público por la tarde una representación de la maravillosa comedia benaventurina "Los invidiosos creados", y por la noche, con objeto de dedicar los dos cartones del día a la producción genial de nuestro primer dramaturgo contemporáneo, se pondrán en escena "La honra de los hombres" y "La fuerza bruta", una de las más intensas creaciones del eminente actor señor Puga.

En la próxima semana celebrará su función de beneficio la ilustre y bella primera actriz Celia Ortiz, tan justamente festejada del público santanderino, con el estreno de la comedia nueva de Arniches y Abatí titulada "Ángela María", gran éxito reciente en el teatro de Eslava, de Madrid.

REBOLLEDO - CORONAS DE FLORES—Telef. 755 y 223

LA SEÑORA

D.ª JOAQUINA ORTIZ GORDÓN

Vista de Gutiérrez

falleció en el día de ayer, a los 73 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su hijo don Eduardo Gutiérrez Ortiz, hija política doña Rosa Mazas; nietos, hermana, hermanas políticas, sobrinas y demás familia,

Ruegan a sus amistades la encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán hoy, a las diez y media, en la parroquia del Santísimo Cristo, y a la conducción del cadáver, que se verificará a las doce de este mismo día, desde la casa mortuoria, cal de Méndez Núñez, número 9, al sitio de costumbre, por cuyos favores queda a: agradecidos.

La misa de alma se celebrará hoy, a las ocho y media, en la parroquia de San Mateo.

Santander 20 de febrero de 1924.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Funeraria de C. San Martín, Alameda, 20 y 22. Tel. 481. Servicio perm. c.

HERNIAS DE TODAS CLASES EN HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS

Visitas ulteriores, dolores abdominales, relajaciones, eventraciones, riñón flotante y demás dolencias análogas, se alivian en el acto, corren muy pronto y se curan casi siempre con los modernísimos aparatos del reputado y verdadero ortopedista de Barcelona señor Torrent, de nombre oficialmente registrado.

Nada de falsedades ni rutinas: Es muy conveniente saber que todas las especialidades del tan conocido ortopedista señor Torrent son todas por él concebidas y creadas, constituyendo, por tanto, verdaderas y únicas maravillas ortopédicas completamente distintas y mucho más modernas y eficaces que todo lo conocido y de magnífico resultado siempre.

Desde muchos años, por toda una legión de curados agradecidos y por la inmensa mayoría de eminentes médicos que entusiásticamente lo recomiendan, y para ellos mismos lo usan, es conceptuado en todas partes este verdadero ortopedista como una muy grande garantía para todos los pacientes, debido a sus repetidos éxitos, a sus múltiples curaciones logradas y a su honradez y seriedad de todos reconocida y apreciada.

El ortopedista señor Torrent, con el fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, y lo han solicitado, estará en Santander y en el hotel La Ignacia, únicamente el sábado día 23 del actual, donde podrán visitarle los que lo deseen, y muy especialmente todos aquellos que, escamados y engañados por improvisados y mal titulados ortopedicos que nadie conoce ni nada entienden, han probado ya diversos aparatos sin provecho alguno, puesto que para nada les han servido; todos deben visitar con la más absoluta confianza al consumado ortopedista señor Torrent, para convencerse de que únicamente por medio de sus especialidades podrán lograr la salud y bienestar que no habían podido encontrar nunca.

Herniados todos: Hombres, mujeres y niños, acudid siempre a dicho especialista, ya que nada perderéis en visitarle, pudiendo, en cambio, ganar mucho, y tened muy presente que estará en Santander y en el hotel La Ignacia, únicamente el sábado día 23 del actual.

NOTA: Estará también en Infesto el día 21, en el hotel Hijos de Pérez; en Llanes el día 22, en el hotel Victoria; en Bilbao, el día 24, en el hotel Góñi; en Burgos el día 26, en el hotel Universal y en Valladolid, el día 27, en el hotel Imperial, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

LO MEJOR PARA LAS CANAS

"LA HIGIENICA" Agua vegetal de Arroyo

Premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y plata. La mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente a los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y reconstituyente, puede usarse con la mano que se fuese la más recomendable (acción de tocador). Se expone en todas las perfumerías y poliquéricas de España y América.

Deposito central: FERRERES, 56 - Madrid. Descartar de las imitaciones!

ANUNCIOS BREVES

Jabón "Uzum" Limpia sin agua toda clase de ranchos. Pídase en droguerías y en la casa depositaria, «La Carpeta», Escalerillas del Puente.

Piezas de recambio y accesorios para FORD, se ceden varios lotes. Informarán Metalúrgica, Muelle, 1, tel. 811.

Máquinas de escribir, compra y venta, reparaciones, accesorios para todas marcas LA CARPETA, escalerillas del Puente y Blanca, 6.

Casa, de reciente construcción, cuatro pisos y terreno, se vende. En esta Administración informan.

LA MAR Casa especial para artículos con recuerdo. BISUTERIA, Atarazanas, 1. ¡OJO! Sección de 0'95.

Fumad papel Imperial Imejorable y económico. El libro contiene 80 hojas. Se vende en todos los estancos.

Se vende charret, jaca y guarnición. Informarán en esta Administración.

Enciclopedia Espasa

Se venden los tomos que van publicados de esta monumental enciclopedia, con una gran rebaja sobre el costo. En esta Administración informan.

Plumas estilográficas y reparación de las mismas en LA CARPETA, escalerillas del Puente.

Taquigrafía Se dan lecciones. Razón: LA ATALAYA.

Se venden en Santurde de Reinosa veinte hectáreas terreno a prado. Razón: LA ATALAYA.

Catecismo de maquinistas y FOGONEROS. Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducida al español por J. M. Malgor, exdirector de las minas de Reocin. Se vende en la Administración de este periódico a 3'50 pesetas ejemplar.

Terrenos Se venden, en buenas condiciones, de 30 a 40 carros de tierra en e Sardinero, treinta a los Campos de Sport. Informarán en la papelería LA CARPETA.

Servicio de trenes

SALIDAS DE SANTANDER:
Para Madrid.—Vapores (jueves, miércoles y viernes), a las 9'45, correo a las 13'27; mixto, a las 7'5.
Para Bilbao.—A las 8'45, 14'15 y 17'45.
Para Marrón.—A las 17'45.
Para Liérganes.—A las 6'45, 12'20, 15'10, 17'05 (con trasbordo en Orejo) y 19'55.
Para Ontaneda.—A las 7'50, 14'10, 14'30 y 18'55.
Para Oviedo.—A las 7'45 y 10'30.
Para Llanes.—A las 10'15.
Para Gabezón.—A las 14'50 y 19'40.
Los jueves y domingos hay un tren que sale de Santander para Berrelavega a las 7'20, y de Berrelavega a Santander a las 14'45.
Los domingos y días festivos circula un tren de Santander a Berrelavega, saliendo a las 14'30, y otro de Berrelavega a Santander que tiene la salida a las 19'20.

LLEGADAS A SANTANDER:
De Madrid.—Rápido (martes, jueves y sábados) a las 20'14; correo, a las 8; mixto, a las 18'40.
De Bilbao.—A las 11'50, 18'23 y 20'35.
De Marrón.—A las 9'21.
De Liérganes.—A las 8'23, 12'28, 15'28, 19'23 (con trasbordo en Orejo) y 19'26.
De Ontaneda.—A las 8'55, 13'08, 16'22 y 20'09.
De Oviedo.—A las 10'25 y 20'61.
De Llanes.—A las 14'24.
De Gabezón.—A las 9'28 y 15'39.

LÍNEA DE AUTOMOVILES DE ONTANEDA A
Burgos: Salidas de Ontaneda a las 9'55.
Llegada a Burgos, a las 4'30.
Salidas de Burgos a las 7'55.
Llegada a Ontaneda, a las 18'30.

SERVICIO MARITIMO: HORARIO DE INVIERNO
Salida de Somo: A las 8, 9, 1 y 2'30.
Soma de Pedraña: A las 8'15, 9'15, 1'30 y 2'.
Idem de Santander, a las 12, 1'30, 3'30 y 4'30.
Los domingos habrá un viaje especial a las 4'30 de Somo a Santander.

Línea de Pinillos

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio rápido y de lujo de Santander a Habana

Hacia el 14 de marzo, saldrá de SANTANDER el magnífico vapor español

CADIZ

Capitán D. Luis Durán

admitiendo pasajeros de Lujo, Individuales, Primera, Segunda, Segunda Económica, Tercera Preferente y Tercera para

HABANA

En Cámara precios muy económicos; rebajas a familias y grupos; camarotes para matrimonios.

Precio del pasaje en Tercera clase, 425 pesetas.

Para más detalles dirigirse a sus Agentes,

AGUSTIN G. TREVILLA y FERNANDO GARCIA

TELEFONO 862

Caldesón, 17, 1.—Santander

TELEGRAMAS y TELEFONEMAS "TREVIGAR"

La siguiente salida la efectuará, hacia el 30 de marzo, el magnífico vapor "Infanta Isabel".



EL MEJOR remedio para EL PEOR catarro Jarabe Orive.

EXTRAVIO

de una escritura con los nombres de doña Valentina Llata y don Recaredo Olaverria, desde la calle de Vargas a Consolación por la calle del Primero de Mayo. Se ruega a quien la encuentre la entregue en el establecimiento de Calixto, en la calle de Vargas, y se gratificará.

Aviso al público

Muebles nuevos. Casa Martínez. Más baratos, nadie. Para evitar dudas consultar precio. Juan de Herrera, número 2.

LA CASA MATE

vende los muebles, loza y vajilla mejores y más baratos que nadie. Alameda Primera, 26; Teléfono 424.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP S. A.
MADRID: CLAUDIO COELLO, 106
BARCELONA: BUENOS AIRES, 18

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES DE DOS HELICES

Servicio del Canal de Panamá

Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, COLON, PANAMA y puertos de PERU y CHILE.

El día 24 de febrero, el magnífico vapor correo

ORCOMA

admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

REBASAS A FAMILIAS, SACERDOTES, COMPAÑIAS DE TEATRO Y EN BILLETES DE IDA Y VUELTA.

Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidades, para mayor atracción del pasaje hispano americano, han sido dotados, para los servicios de primera, segunda y tercera clases, de camareros y cocineros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en Santander, HIJOS DE BASTERRECHEA, paseo de Pereda, 9. Teléfono número 41.



Elíxir CALLOL

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELÍXIR CALLOL.

Permisión Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

¿Quiere usted ser rico?

¡PLANTE ARBOLES!

Cómprenlos en la GRANJA DE LLANOS, DE VARGAS, PUENTE VIESGO

Especialidad en CHOPOS CANADIENSES que son los mejores para pasta de papel y maderable.

EUCALIPTUS, MANZANOS, etc.

PRECIOS BARATÍSIMOS

Convenios especiales para grandes plantaciones, a pagar en anualidades.

Sociedad Hullera Española BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor. Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Mezcla para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 3, bis, Barcelona.—Sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 13.—SANTANDER, señores Hijo de Angel Pérez y Compañía, Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Morales.

Para más informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

Compagnie Generale Transatlantique

Vapores Correos Franceses

Rápidos a cuatro hélices

HABANA Y VERACRUZ

Salidas fijas el 23 de cada mes

ESPAÑA, el 22 de febrero de 1924.
CUBA, el 22 de marzo de 1924.
ESPAÑA, el 6 de abril de 1924.
LAFAYETTE, el 22 de abril de 1924.
CUBA, el 6 de mayo de 1924.
ESPAÑA, el 22 de mayo de 1924.
FLANDRE, el 17 de junio de 1924 (para Habana solamente).
CUBA, el 22 de junio de 1924.
FLANDRE, el 22 de julio de 1924.
ESPAÑA, el 22 de agosto de 1924.
CUBA, el 6 de septiembre de 1924.
FLANDRE, el 22 de septiembre de 1924.
ESPAÑA, el 6 de octubre de 1924.
CUBA, el 22 de octubre de 1924.
LAFAYETTE, el 7 de noviembre de 1924.
ESPAÑA, el 22 de noviembre de 1924.
CUBA, el 6 de diciembre de 1924.
LAFAYETTE, el 22 de diciembre de 1924.

DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA, EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE. A FAMILIAS DE TRES O MÁS PASAJEROS, ENFERMOS, COMPAÑIAS DE TEATRO, TOREROS, PELOTAROS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS, COMUNIDADES RELIGIOSAS Y EN LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA.

PRECIO EN TERCERA ORDINARIA: PESETAS 439'50, PARA HABANA, Y 482'75, PARA VERACRUZ.

Estos hermosos buques disponen de camarotes de 2, 4, 6 y 8 literas con lavabos de agua corriente, amplios salones, y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera ordinaria.

Para reserva de pasaje y carga, cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, SEÑORES VIAL HIOS, paseo de Pereda, 25, bajo. Teléfono número 58.

CALLOS

No se lamenta usted de tener sus pies descalzados. No achaque a sus callos lo que sólo es obra de su inercia. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, juanetas, ojos de gallo y durazas es porque no usa el patentado

ENGUNTO MAGICO

que en tres días les extirpa totalmente. Pídalo en farmacias y droguerías. 1'50. DEPOSITOS EN SANTANDER, EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea a Cuba y Méjico

El día 19 de febrero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el nuevo y magnífico vapor

CRISTOBAL COLON

SU CAPITAN DON EDUARDO FANO

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a Habana y Veracruz, y con trasbordo en Habana, pasaje para Santiago de Cuba. Este buque dispone de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

Línea a la Argentina

En la segunda quincena de febrero saldrá de este puerto de Santander un vapor auxiliar para trasbordar en Cádiz al vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera ordinaria para ambos destinos, incluido impuestos, pesetas 432'60.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

El vapor

C. LOPEZ Y LOPEZ

saldrá de La Coruña el día 16 de marzo para Vigo, y Cádiz, de donde saldrá el día 20 para Cartagena, Valencia y Barcelona, y de dicho puerto el 26 para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores Hijo de Angel Pérez y C., paseo de Pereda, 36. Teléfono 63. Dirección telegráfica y telefónica: Calpepaz.

HAPAG

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio rápido de Vapores Correos ALEMANES de Santander para HABANA, VERACRUZ y PANAMA

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

1.º de mayo, vapor TOLEDO.
5 de abril, vapor HOLSATIA.
6 de mayo, vapor TOLEDO.
10 de junio, vapor HOLSATIA.

Admite carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase.

PRECIOS EN TERCERA ORDINARIA: Para Habana, Ptas. 439'50; Para Veracruz " 482'75.

Estos vapores están contruidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios

Carlos Hoppe y Compañía

REUNION SORPRENDIDA

Lucha sangrienta entre policías y anarquistas

(Por teléfono)

SOFIA.—La policía tuvo conocimiento de que los anarquistas iban a reunirse en un edificio y poco después este edificio era rodeado por los agentes.

Los anarquistas, al darse cuenta de la presencia de la policía, dispararon contra ella, matando a un agente.

Entonces se entabló un vivo tiroteo, comenzando poco después a arder el edificio.

Llegó el Cuerpo de bomberos, que sofocó el siniestro.

La policía contó a tres de los anarquistas y entre los escombros fueron recogidos los cadáveres de otros tres.

También resultaron heridos seis policías.

Noticias de la República de Venezuela

Se efectuaron los exámenes de pruebas y concurso anuales de la Escuela de Radiotelegrafía, creada por el presidente Gómez, la cual ha dado espléndidos resultados.

El 19 de diciembre dió el general Juan Vicente Gómez, presidente de la República, un decreto por medio del cual se ordena el total saneamiento de los ríos de Venezuela.

MELILLA.—A bordo del guardacostas "Mulluya" ha llegado el teniente coronel Bayo, jefe del servicio de aviación; el capitán Rafael Bru y el también capitán Felipe Abedo y los mecánicos que tripulaban el hidroplano "Dernier número 4", que se vio precisado a tomar agua en las proximidades de la isla de Alhucemas.

Desde este Peñón se dividió el hidroplano y seguidamente un destacamento de la Compañía de Mar salió en una embarcación en auxilio de los tripulantes del hidroplano.

Varias veces estuvo el destacamento a punto de naufragar por la violencia del oleaje, pero, al fin, pudo prestar auxilio a los aviadores.

La prensa reproduce un elogioso y bien documentado artículo sobre la actual situación financiera de Venezuela, del cual es autor Jules Deamps, tratadista de Finanzas, director del Servicio de Estudios Económicos del Banco de Francia.

Los telegramas recibidos en la Comandancia de Marina anuncian que se reducirá el mal tiempo reinante.

A LA TRASMEDITERRANEA

Venta de dos de los "España"

(Por teléfono)

MADRID.—Los vapores "España" número 2 y 4, han sido adjudicados por el Estado en 902.000 pesetas a la Compañía Trasmediterránea.

DE BARCELONA

(Por teléfono)

EL SEÑOR PUIG Y CADAVALCH

BARCELONA.—En el expreso de Francia ha llegado esta mañana, dando por terminado su viaje de estudio por el extranjero, el representante de la Mancomunidad señor Puig y Cadavalch.

AYUNTAMIENTO SUSPENDIDO

BARCELONA.—Ha sido suspendido por el delegado gubernativo del distrito, el Ayuntamiento de Derafort.

BUQUE EN PELIGRO

BARCELONA.—Según un radiograma recibido en Barcelona, el vapor "Cheliz" se encontraba en peligro ante el Cabo de San Antonio y las islas Columbretes.

Más tarde, cuando ha llegado a este puerto el trasatlántico "Monseñor", se ha sabido que este buque también recogió las señales que daba el "Cheliz" y le ofreció su auxilio, pero este buque le contestó desde 150 millas diciéndole que acudía en su socorro un vapor francés desde un puerto más cercano.

ATENCIÓN CONTRA UN SACRISTAN

BARCELONA.—A las cuatro y media de esta madrugada, cuando el sacristán de la iglesia de Santa María, del pueblo de Arcé, Jaime Planas, salió de su casa para dirigirse al templo con el fin de preparar la Santa Misa, desde una de las calles le hicieron varios disparos.

Resultó con dos heridas graves en la espalda y una en el brazo.

Las autoridades comenzaron a realizar pesquisas para detener al agresor u agresores, pero éstas resultaron infructuosas.

Solamente ha sido detenido un individuo, que después ha sido puesto en libertad por no resultar cargo alguno contra él.

La agresión se cree que fué debida a asuntos de carácter personal.

Comisaría de vigilancia

Una detención

PIDIENDO LA DEVOLUCIÓN

El alcalde de Madrid en la Gobernación

(Por teléfono)

MADRID.—El alcalde señor Alcocer ha visitado esta mañana al subsecretario de la Gobernación interesado por este departamento se devolviera al Ayuntamiento la cantidad que se le adeuda y que asciende a dos millones de pesetas por obras de saneamiento en el subsuelo.

El alcalde habló también con el general Martínez Anido de otros asuntos de interés local.

DE MARRUECOS

(Por teléfono)

COMUNICADO OFICIAL

MADRID.—En el Ministerio de la Guerra se facilitó esta noche el siguiente parte oficial:

Zona Oriental.—Sin novedad.

Zona Occidental.—En la posición de M'Ter se ha efectuado esta mañana una desubierta sin novedad.

Durante el día ha habido fuego desde la posición M'Ter y desde los barcos de guerra, fuego que continuaba a las 17.

Hemos tenido que lamentar la baja de un soldado que resultó herido.

El soldado José Torres y Torres, que resultó herido ayer, ha fallecido hoy.

La fuerte marejada de Levante ha impedido el desembarco del labor de regulares y de la mehalha que habían salido como refuerzo en el día de ayer.

La aviación ha efectuado vuelos por solo dos aparatos, por oponerse a ello el mal tiempo.

En el resto del territorio sin novedad.

LEGADA DE UNOS AVIADORES NAUFRAGOS

MELILLA.—A bordo del guardacostas "Mulluya" ha llegado el teniente coronel Bayo, jefe del servicio de aviación; el capitán Rafael Bru y el también capitán Felipe Abedo y los mecánicos que tripulaban el hidroplano "Dernier número 4", que se vio precisado a tomar agua en las proximidades de la isla de Alhucemas.

Desde este Peñón se dividió el hidroplano y seguidamente un destacamento de la Compañía de Mar salió en una embarcación en auxilio de los tripulantes del hidroplano.

Varias veces estuvo el destacamento a punto de naufragar por la violencia del oleaje, pero, al fin, pudo prestar auxilio a los aviadores.

Sección marítima

El "Cristóbal Colón"

Anoche salió para Habana y Veracruz el vapor correo "Cristóbal Colón" con numeroso pasaje y carga.

Pronóstico del tiempo

Los telegramas recibidos en la Comandancia de Marina anuncian que se reducirá el mal tiempo reinante.

A LA TRASMEDITERRANEA

Venta de dos de los "España"

(Por teléfono)

MADRID.—Los vapores "España" número 2 y 4, han sido adjudicados por el Estado en 902.000 pesetas a la Compañía Trasmediterránea.

DE BARCELONA

(Por teléfono)

EL SEÑOR PUIG Y CADAVALCH

BARCELONA.—En el expreso de Francia ha llegado esta mañana, dando por terminado su viaje de estudio por el extranjero, el representante de la Mancomunidad señor Puig y Cadavalch.

AYUNTAMIENTO SUSPENDIDO

BARCELONA.—Ha sido suspendido por el delegado gubernativo del distrito, el Ayuntamiento de Derafort.

BUQUE EN PELIGRO

BARCELONA.—Según un radiograma recibido en Barcelona, el vapor "Cheliz" se encontraba en peligro ante el Cabo de San Antonio y las islas Columbretes.

DEL EXTRANJERO

Se extiende el paro en los puertos ingleses

(Por teléfono)

MUJIMIENTO ANTIBOVIETISTA

LONDRES.—Se reciben noticias de que el movimiento antiboivista, declarado al Oeste de Siberia, toma cada vez mayor incremento.

LONDRES.—Continúa en igual estado la huelga en los puertos de Inglaterra.

Los artículos de primera necesidad han experimentado un alza del 33 por ciento.

El Ministerio laborista la declarado que era fácil llegar a un acuerdo si ambas partes procedieran de buena fe.

Los peones carreteros, pertenecientes al Sindicato de Transportes, han recibido órdenes de cesar en el trabajo.

Los electricistas y maquinistas del puerto de Londres han cesado en su mayoría en el trabajo, paralizándose los remolcadores.

Las elecciones en TURINGIA

BERLIN.—En las elecciones en Turingia han triunfado 35 burgueses, 17 socialistas, 13 comunistas y siete ultranacionalistas.

UN SALUDO A MACDONALD

PARIS.—El Congreso Socialista francés, presidido por el almirante Jaurés (hermano del difunto Ider), ha dirigido un saludo a Macdonald en el que se expresa el reconocimiento de que, hallándose el laborismo en el Poder, desaparecerán todas las amenazas de conflicto y separación entre los dos pueblos, francés e inglés.

CONTRA EL TRATADO DE VERSALLES

BERLIN.—En la Universidad berlinesa se ha celebrado un acto de protesta contra el Tratado de Versalles. Asistieron individuos de veinte naciones.

UNA VICTORIA ITALIANA

ROMA.—Las tropas italianas que actúan en Tripolitania, en la región de Chadames, han completado la ocupación de toda la zona.

GENERALES FUSILADOS

LONDRES.—Comunican de México que, por orden del comandante jefe de las fuerzas regulares de Nueva Laredo, han sido fusilados en dicha población los generales rebeldes Américo Larralde, Morales y Eduardo Aragonés.

También comunican que el general federal Pineda, ha batido a los rebeldes en Chusfa, tomándoles numerosos prisioneros.

EL RECONOCIMIENTO DE LOS SOVIETS

PARIS.—A pesar de que algunos países han ido al reconocimiento del Gobierno de los Soviets, Francia no tiene la intención de somarse a esa iniciativa. Cree que la iniciativa de los Gobiernos inglés e italiano no conducirá a ningún fin benéfico, porque, muerto Lenin, se producirán en Rusia grandes desórdenes; y por estimar, además, que el actual Gobierno no responde al momento actual ni representa legítimamente al pueblo ruso.

MANIFESTACIONES CONTRA EL GOBIERNO

TOKIO.—Mas de 10.000 manifestantes se han reunido para protestar contra el Gobierno actual, y han votado una resolución pidiendo la inmediata dimisión del Gabinete Kishura.

No se ha turbado el orden.

EL CORAZON DE VOLTAIRE

PARIS.—Notifica "Le Figaro" que en el interior del molde en yeso del busto de Voltaire, por Houdon, que se halla en la Comedia Francesa, puede encontrarse un rincón de la Biblioteca Nacional, de París, por el nuevo administrador general M. Roland Marcel, se ha descubierto un cofrecito que contiene el corazón de Voltaire.

NUEVO SERVICIO

La velocidad de los automóviles

(Por teléfono)

MADRID.—Se va a establecer un nuevo servicio relacionado con la marcha de los automóviles.

La prestarán cinco agentes de la autoridad con otras tantas motocicletas, las cuales estarán dotadas de aparatos cuenta-kilómetros y denunciarán a aquellos vehículos que lleven una velocidad superior a la fijada en el reciente bando.

HONRAS FUNEBRES

MADRID.—En la iglesia de Santa Bárbara se celebrarán hoy funerales por el eterno descanso de la esposa del exministro señor Goicoechea.

Asistieron muchas personalidades entre las cuales se encontraban los señores Maura, marqueses de Figueroa y Lema, Arbas de Miranda, general don Dámaso Berenguer y otras.

JUNTA DE ACREEDORES

MADRID.—El jueves se celebrará la junta general de acreedores del Banco de Castilla.

AVIADOR CONTUSIONADO

SEVILLA.—El teniente aviador señor Luengo ha sufrido un accidente de aviación cayéndose con el aparato que tripulaba desde una altura de cuarenta metros.

El accidente ocurrió en Dos Hermanas.

El aviador resultó contusionado y el aparato con grandes desperfectos.

EL ULTIMO ATROCCO

ZARAGOZA.—El juez especial que entiende en la causa que se instruye por el último atraco registrado en esta ciudad ha dictado auto de procesamiento y prisión contra todos los detenidos ayer, tanto para los autores como para los cómplices.

Hoy han prestado declaración la madre de uno de los procesados y otros individuos.

Royalty

Gran Hotel - Café - Restaurant

DE JULIAN GUTIERREZ

Máquina Americana OMEGA, para la producción de Café Express.

Mariscos variados.

Servicio elegante y moderno para bodas, banquetes, etc.

Plato del día: Callos a la Española.

PURGANTE YER EL MEJOR Y MÁS AGRADABLE ES UNA GOLOSINA PARA LOS NIÑOS PRECIO 0,40 Ptas.

ESTADOC DE UN TORERO Antonio Sánchez, mejorado (Por teléfono)

MADRID.—El diestro Antonio Sánchez, que resultó herido en el festival celebrado en la plaza de toros de Vista Alegre, se halla muy mejorado.

Convocatorias y reuniones Federación Local Hoy, a las ocho de la noche, previa la autorización consiguiente, celebrará junta general, en su domicilio social, con objeto de tratar asuntos de orden interior, la Federación local de Sindicatos obreros.

SALA NARBON HOY, MIERCOLES GRANDIOSO ESTRENO!! ROB-ROY Sensacional producción histórico-artística de gran espectáculo, presentada por EXCLUSIVAS GAUMONT

El éxito de la semana El pequeño Lord Fontleroy Protagonista: MARY PICKFORD

Espectáculos TEATRO PEREDA Compañía de Ricardo Puga. A las seis de la tarde y a las diez y cuarto de la noche: «Los caciques»

GRAN CAFE ESPAÑOL Exito colosal de la orquesta Cantabria Horas de concierto: 2 a 4 y 6 a 8 tarde y 9 a 12 noche.

SALA NARBON (Sociedad Anónima de Espectáculos) Hoy, miércoles, desde las seis: «Grandioso estreno!! «Rob-Roy». Sensacional producción histórico-artística de gran espectáculo, presentada por Exclusivas Gaumont.

LABORATORIO QUÍMICO PEDRO Z. MAZAS Productos industriales y comerciales. Rubio, 18, primero.

DE TODAS PARTES (Por teléfono) HONRAS FUNEBRES MADRID.—En la iglesia de Santa Bárbara se celebrarán hoy funerales por el eterno descanso de la esposa del exministro señor Goicoechea.

Leche Lechera Sobre la mejor tribuna, la mejor prueba: Mi Hermosura

LAMPARAS PHILLIPS "ARGENTA" Existencia en todos los tipos y modelos. OPTICA S. Francisco, 15. Tel. 5-21. Santander.

ESTADOC DE UN TORERO Antonio Sánchez, mejorado (Por teléfono)

MADRID.—El diestro Antonio Sánchez, que resultó herido en el festival celebrado en la plaza de toros de Vista Alegre, se halla muy mejorado.

Convocatorias y reuniones Federación Local Hoy, a las ocho de la noche, previa la autorización consiguiente, celebrará junta general, en su domicilio social, con objeto de tratar asuntos de orden interior, la Federación local de Sindicatos obreros.

SALA NARBON HOY, MIERCOLES GRANDIOSO ESTRENO!! ROB-ROY Sensacional producción histórico-artística de gran espectáculo, presentada por EXCLUSIVAS GAUMONT

El éxito de la semana El pequeño Lord Fontleroy Protagonista: MARY PICKFORD

Espectáculos TEATRO PEREDA Compañía de Ricardo Puga. A las seis de la tarde y a las diez y cuarto de la noche: «Los caciques»

GRAN CAFE ESPAÑOL Exito colosal de la orquesta Cantabria Horas de concierto: 2 a 4 y 6 a 8 tarde y 9 a 12 noche.

SALA NARBON (Sociedad Anónima de Espectáculos) Hoy, miércoles, desde las seis: «Grandioso estreno!! «Rob-Roy». Sensacional producción histórico-artística de gran espectáculo, presentada por Exclusivas Gaumont.

LABORATORIO QUÍMICO PEDRO Z. MAZAS Productos industriales y comerciales. Rubio, 18, primero.

DE TODAS PARTES (Por teléfono) HONRAS FUNEBRES MADRID.—En la iglesia de Santa Bárbara se celebrarán hoy funerales por el eterno descanso de la esposa del exministro señor Goicoechea.

Leche Lechera Sobre la mejor tribuna, la mejor prueba: Mi Hermosura

LAMPARAS PHILLIPS "ARGENTA" Existencia en todos los tipos y modelos. OPTICA S. Francisco, 15. Tel. 5-21. Santander.

EN EL ATENEO Dimisión de Palacio Valdés (Por teléfono)

MADRID.—Ha dimitido la presidencia del Ateneo, con carácter irrevocable, el novelista don Armando Palacio Valdés.

AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA LA CASA que mejores trabajos de LABORATORIO entrega. GARCIA (OPTICO) ARTICULOS KODAK S. Francisco, 15. Tel. 5-21. Santander

Ferrocarriles A las Compañías de los mismos sistemas M.O.S. Alcazaras, 17.

Círculo Mercantil Se convoca a junta general para el viernes, 22 del corriente, a las siete y media de la tarde.—La Directiva.

SINECESITAIS OBJETOS DE ESCRITORIO; LIBROS RAYADOS O CUALQUIER ARTICULO DE PAPELERIA PEDID PRECIOS A "LA CARPETA" ESCALERILLAS DEL PUENTE TELÉFONO 864

CUPON - REGALO cuyo valor es equivalente a CINCO céntimos, pues, contra entrega de DIEZ de estos cupones, LA CARPETA hará una rebaja de 6'50 pesetas por cada CINCO pesetas de compra que se efectúe en dicho establecimiento.

Vino Ona del Dr. Aristegui Da sangre a las Anémicas Fortifica a las Mujeres que crían Robustece a los niños Vigoriza a los Ancianos, a los Convalecientes y a los Agotados FUENTE DE JUVENTUD Y DE ENERGIA

REMOLACHA ALFALFA, TREBOL, VALICO y toda clase de semillas forrajeras, purificadas y limpiadas de cenizas. Especialidad en las de HORTALIZAS y de FLORES de las mejores procedencias.

Hotel Gomez - Restaurant SERVICIO ESMERADO DE BODAS Y BANQUETES Salón de té, chocolates, etc.

AUTOMOVILISTA Por cincuenta céntimos diarios, lo mismo en invierno que en verano, estará su automóvil en jaula independiente en el GRAN GARAGE SARDINERO Teléfono 20-35.—Servicio permanente Agencia exclusiva de artículos Bosch

LA MARGARITA EN LOECHES AGUA NATURAL PURGANTE..DEPURATIVA SALES NATURALES LAXANTES..ANTIPARASITARIAS AVISO.-Perjudicará su salud si sustituye estos productos naturales, pues 60 años de clínica garantizan el éxito de las aguas de LOECHES

SANTANDER S. Francisco, 15. Tel. 5-21. Santander.

LA SITUACION POLITICA

El Directorio examina la situación de los prófugos y desertores

(POR TELEFONO)

PRESENTACION DE CREDENCIALES

MADRID.—El nuevo embajador de Inglaterra en Madrid presentará dentro de pocos días sus credenciales al monarca.

SUPRESION DEL COEFICIENTE

MADRID.—Ha sido presentada al Directorio una instancia, suscrita por doscientos cincuenta comerciantes de Madrid, solicitando del Gobierno la supresión del coeficiente a la moneda depreciada.

CONFERENCIA SUSPENDIDA

MADRID.—La conferencia que para esta noche estaba anunciada en el Ateneo, a cargo del señor Ruiz Martínez, fué suspendida a causa de hallarse indisputado el conferenciante.

VISITAS A LOS VOCALES DEL DIRECTORIO

MADRID.—El subsecretario de Gracia y Justicia visitó esta mañana al general Vallespina.

PRIMO DE RIVERA EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—A las cinco y cuarto de la tarde llegó a la Presidencia el marqués de Estella, acompañado del oficial de órdenes, López Varela.

LOS COSECHEROS DE ACEITE

MADRID.—Una comisión de cosecheros de aceite visitó esta tarde al general Ruiz del Portal.

LERROUX EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—El señor Lerroux estuvo en la Presidencia, interesando del marqués de Estella la resolución del pleito que en San Nicolás (Canarias) sostienen los colonos con los propietarios de tierras.

LA COMISION MALAQUEÑA

MADRID.—Una comisión de Málaga, integrada por el gobernador, el obispo, alcalde, presidente de la Diputación, presidentes de las Cámaras de Comercio, Industria, Propiedad y Representaciones de otras entidades, ha visitado al general Primo de Rivera con objeto de testimoniarle su adhesión al Directorio.

UNA CONFERENCIA

MADRID.—El general Gómez Jordana ha conferenciado con el general Saro.

MAGISTRADO FALLECIDO

MADRID.—Ha fallecido el magistrado del Tribunal Supremo, don Ignacio Balon.

DR. VAZQUEZ ANDIANDE

Medico CIRUJANO Especialista en partos y enfermedades de la mujer. Ravos X. Diatermia. Consulta de 11 a 1.-San Francisco, 21. TELEFONO 1.031

EN EL SUPREMO DE GUERRA

La vista de la causa por el convoy a Tisza (Por teléfono)

MADRID.—A la vista de la causa instruida por la conducción del convoy a Tisza, que, como se ha anunciado, dará comienzo mañana, asistirán todos los consejeros del Supremo de Guerra y Marina.

NOTAS PALATINAS

Extenso despacho en Palacio (Por teléfono)

MADRID.—El Rey despachó esta mañana con el presidente del Directorio, durante dos horas y media. Después recibió el Monarca al conde de Casals y a su hijo y al duque de Hernani.

NOTICIAS OFICIALES

Destrucción de una fábrica de tejidos (Por teléfono)

MADRID.—En la Presidencia se facilitó una nota en la que se dice lo siguiente: Gobernador de Gerona a subsecretario de la Gobernación.

A REPONERSE

Estado de salud del Obispo de Madrid (Por teléfono)

MADRID.—El Obispo de Madrid, que recientemente sufrió un ataque gripal, se encuentra ya bastante mejorado y ha salido para Almedinilla con objeto de atender al restablecimiento de su salud.

Teatro de Pereda

Compañía de RICARDO PUGA HOY MIÉRCOLES 20 DE FEBRERO DE 1924 TARDE: A las seis NOCHE: A las diez y cuarto REPOSICION de la farsa cómica de costumbres de política rural, distribuida en tres actos, original de Carlos Arniches, titulada Los caciques

SECCION DEPORTIVA VARIAS NOTICIAS

BALOMPIE

Calendario del campeonato español Marzo, 23 y 30.—Cuartos de final: Abril, 6, 13, 20 y 27.—Semifinales: Mayo, 30.—Final.

ATHLETISMO

Cantería estará representada en el "cross" nacional Bajo la presidencia de don Tomás Agüero, se reunió ayer la nueva junta directiva de la Federación Atlética Montañesa.

OTRA VISITA

MADRID.—Los señores Sánchez de Toca y Fernández Prada, en representación de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, han visitado al presidente del Directorio, solicitando que el Estado conceda un nuevo local para dicha Academia por resultar insuficiente su actual domicilio.

CONMEMORACION DE UN ANIVERSARIO

MADRID.—Esta tarde estuvo en la Presidencia el coronel don Joaquín Rodríguez Riquelme para invitar a los generales del Directorio, que pertenecieron a la Academia general de Infantería, a la misa que mañana se celebrará en sufragio de los compañeros fallecidos, con motivo del aniversario de la fundación de dicha Academia.

BOXEO

¿Habrá Federación regional? Ha pasado unas horas en Santander don José M. de Miguel, secretario de la Federación de Boxeo Vizcaína.

ANTE EL ENCUENTRO CENTRO-CATALUÑA

MADRID.—Esta tarde, en el Stadium Metropolitano, se celebró un partido de fútbol con motivo del encuentro que el próximo domingo se celebrará en Bilbao en los campos de San Mamés entre un equipo de la región Centro y una selección catalana.

Denuncias y sucesos

Luis Ruiz Zorrilla GARGANTA NAZIZ Y OJOS CIRUJIA DE CABEZA Y OJELLO DE 10 A 1 Y DE 3 1/2 A 5 Méndez Núñez, 13

Movimiento demográfico Juzgado del Este Nacimientos, un varón. Defunciones: Esperanza López Iglesias, seis meses, San Antón, 1; bajo; Petra Prieto Ruiz, 13 años, Moret, 5; febrero; José Puente Cano, 3 meses, Tetuán, 39, segundo; Cesáreo Ruiz Gómez Río, 48 años, San Sebastián, 3, primero.

Juzgado del Oeste Nacimientos, un varón y tres hembras. Defunciones: Florencio Vicente Laguarda, 40 años, Antonio López, 6, febrero; Emilio Sánchez Gutiérrez, 34 años, Hospital de San Rafael.

J. Gómez Vega Médico especialista en las enfermedades del corazón y los pulmones. Consulta de 12 a 1.-CALDERON, 21

A. Abasol Ruiz MEDICO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Paseo de Pereda, núm. 25, entresuelo

Billete extraviado A un infeliz billete, vendedor de décimos de lotería, se le ha extraviado el billete número 21.970 para el sorteo del próximo día veintinueve.

Asociación Nocturna Esta noche velará a Jesús Sacramento en la Santa Iglesia Catedral el turno segundo San José.

Angel Ruiz Zorrilla VIAS URINARIAS. SECRETAS CIRUJIA GENERAL Reanuda su consulta de 11 a 1 1/2 y de 5 a 6. Plaza Vieja, número 2 (esquina a Pasa).

Fomento de ayer Reses mayores, 33; menores, 41. Peso, 8.064 kilos. Cerdos, 13. Peso, 1.257 kilos. Corderos, 172. Peso, 543 kilos. Carneros, 4. Peso, 50 kilos.

La Caridad de Santander El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas, 704. Transentes que han recibido albergio, 22. Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, 2. Asilados que quedan en el día de hoy, 139.

Enfermedades de los niños Rafael Estrafí MEDICO DE LA "OCTA DE LEON" Isabel N. G. 3.-Consulta de 11 a 1 TELEFONO 346

Los importantes acuerdos ayer...

Los importantes acuerdos ayer adoptados por la Federación Atlética Montañesa habrán de satisfacer, incluso a los aficionados más exigentes, ya que se ha conseguido la formación del equipo que represente a la Montaña en el campeonato nacional, esfuerzo enorme, si se tiene en cuenta las dificultades de distintos órdenes que a ello se oponían.

Envío de un telegrama

Terminada la reunión se cursó a la Federación Castellana de Atletismo, el siguiente telegrama: "Saludamos a la Federación hermana y rogamos inscriban a Manuel Gómez, Valentín Gómez, Florencio Preciado, Quintín García y Segundo Linao, que correrán campeonato nacional ostentando representación de la Montaña. Saludos.—Presidente, TOMAS AGÜERO"

¿Habrá Federación regional?

Ha pasado unas horas en Santander don José M. de Miguel, secretario de la Federación de Boxeo Vizcaína. En esta población se ha enterado de la marcha del boxeo, en sus distintos aspectos, conviniendo con nuestro compañero don Luis Soler el cuantiarle cuantos datos se precisaran para constituir en esta ciudad un organismo federativo.

ANTE EL ENCUENTRO CENTRO-CATALUÑA

MADRID.—Esta tarde, en el Stadium Metropolitano, se celebró un partido de fútbol con motivo del encuentro que el próximo domingo se celebrará en Bilbao en los campos de San Mamés entre un equipo de la región Centro y una selección catalana.

Los ingresos del partido de hoy se dedican a beneficio de la Federación Atlética.

El partido resultó muy aburrido. Los dos equipos empataron a cuatro tantos. Menéndez tuvo que retirarse lesionado en una rodilla.

FIRMA REGIA

Se facilita la construcción de casas baratas

(Por teléfono)

MADRID.—El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De la Presidencia

Determinando la situación en que deben quedar en sus respectivas comisiones los funcionarios que hayan de prestar servicio en la Oficina de Marruecos.

De Fomento

Disponiendo que el estudio de la propuesta del proyecto de ordenación de los montes, por su carácter general, se lleve a cabo por los Ayuntamientos y aboliendo las contrataciones mediante subastas públicas a las que se refiere el real decreto de 1908 en su artículo tercero.

De Gracia y Justicia

Dictando reglas para la resolución de los casos de incompatibilidad entre el notario y registrador de la Propiedad del mismo partido cuando haya obedecido a un nombramiento posterior al motivo de la incompatibilidad.

De Instrucción

Autorizando al Ministerio para adquirir mediante concurso la proporción de quinina necesaria para la lucha contra el paludismo.

De Trabajo

Concediendo facilidades para la construcción de casas baratas.

NUEVAS DISPOSICIONES

El impuesto de consumos

(Por teléfono)

MADRID.—La "Gaceta" publicará mañana miércoles un Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para suprimir el impuesto de consumos a partir del primero de abril para los Municipios donde la suspensión correspondiera hasta el primero de abril de 1925 y para aplazar hasta el primero de abril del año 1925 la suspensión del referido impuesto, en los Municipios donde la suspensión debiera hacerse en primero de abril del año actual.

LA MEJOR CASA

PARA CORTES DE TRAJE Y FORRERIA GARYO Sucesor de Solana.—San Francisco, 4.

LOS NEGOCIOS BURSÁTILES

Se ha cerrado la Bolsa de París (Por teléfono)

PARIS.—Mediante un decreto ha sido clausurada la Bolsa.

En el preámbulo del decreto se dice que por las condiciones en que se efectuaban las transacciones perjudicaban el libre juego de la oferta y la demanda.

CÁMARA OFICIAL AGRÍCOLA

Como anunciáramos a nuestros lectores hoy tuvo lugar la aprobación por el pleno de la Cámara del interesantísimo proyecto presentado a ésta por el infatigable y culto agrónomo, nuestro paisano don Francisco Obregón del Castillo, en cuyo proyecto existen adiciones muy acertadas del insigne arboricultor don Eduardo Blanchard Plasencia y un preámbulo del señor Barón de Beorlegui.

El solo conocimiento de los autores de este acertado proyecto es una garantía para el éxito del mismo, y la Montaña deberá a estos señores el llevar a las prácticas la reconstitución de la riqueza forestal hoy tan reducida y que en otro tiempo constituyó una de las fuentes de su riqueza, pues con sus maderas se construían buques y hoy como dice el preámbulo se construirán casas baratas.

Así, pues, nos complacemos en hacer presente a los agricultores montañeses los nombres de estos señores que velan por su prosperidad en augurar grandes éxitos a la Cámara Oficial Agrícola de Santander que tan activamente trabaja.

PREÁMBULO

La necesidad imperiosa de cubrir las desnudas áreas de nuestros montes en pocos años, regularizando con ello el régimen de las lluvias evitando el desmoronamiento de las márgenes de los ríos, por los torrentes que con furia se precipitan sobre éstos y la conveniencia de producir madera con que atender a bajo precio a las necesidades de la construcción en una población creciente, hacen pregonar a V. E. el adjunto proyecto de ley para que penado del alcance del problema el Directorio lo promulgue en la "Gaceta".

La forma de producirse la repoblación de nuestra foresta por una verdadera prestación personal delegable, hace que en pocos años y sin gasto alguno para el Estado, los pueblos se enfrenten con una extensión de arbolado que causará su bienestar y solucionará en parte el problema de las viviendas baratas.

Artículo 1.º De los terrenos comunales sembrados después de aplicado el real decreto de 1.º de diciembre de 1923 sobre Roturaciones Arbitrarias, se destinará el 25 por 100 en cada término municipal a la repoblación forestal.

Art. 2.º La Junta Administrativa del pueblo, asesorada por tres prácticos del Ayuntamiento, indicará la zona o zonas más apropiadas para efectuar la repoblación, así como las especies arbóreas más adecuadas que se han de cultivar en cada una de ellas.

Art. 3.º Cada uno de los vecinos del término municipal, queda obligado a repoblar anualmente dos áreas de dicho terreno, hasta que se haya repoblado la superficie total asignada en cada Ayuntamiento. Dicha superficie, teniendo en cuenta la gran extensión de ciertos pueblos con relación a su corto número de habitantes, no excederá de tres hectáreas por vecino.

Así mismo queda obligado cada vecino, además de la repoblación de las dos áreas a realizar 24 horas completas de prestación personal por año, para la conservación y defensa de lo repoblado y siempre bajo la dirección de la Junta Administrativa.

Art. 4.º El reglamento que sobre este real decreto se publique, se especificará, además del número de plantas que han de entrar por área, la clase y minimum de labores para la plantación, así como las de desbroce para zanjarla contra el incendio, creándose el electario, todo con el fin de evitar de que haya quien considere cumplida su misión con solo haber plantado el árbol o sembrado la semilla, lo que conduciría a un fracaso.

Art. 5.º En los pueblos donde no exista la guardería rural o de montes o si ésta no puedan responder de la defensa de lo repoblado contra los ganados, la Junta administrativa obligará a los vecinos a efectuar la

prestación personal suficiente hasta dejar el conjunto del terreno oreado y suficientemente garantido contra los ganados, haciéndose aquella responsable de todos los daños que por su culpa y de una manera manifiesta se hubieren originado.

Art. 6.º La Cámara Agrícola, facilitará a precios económicos semillas y plantas a los Ayuntamientos en la medida que lo permita su situación económica y lo mismo las Juntas de Montes, de quienes se solicitarán los Ayuntamientos con seis meses de antelación.

No obstante, y para evitar que por falta de recursos en las citadas entidades dejara de llevarse a efecto la idea que con este real decreto se intenta conseguir, las Juntas Administrativas, a falta de aquellos recursos, quedan obligadas a hacer por su cuenta viveros con las especies que mejor se den en la región y un suficiente número para la repoblación de cada año, salvo el caso en que la Junta pruebe debidamente su pobreza.

Estos viveros se procurará estén en las zonas más próximas a la escuela y estarán bajo la dirección y responsabilidad del presidente de la Junta administrativa, para cuyo asunto tendrá como asesores a un vecino práctico elegido por la Junta y al maestro de la localidad.

Art. 7.º Para estímulo de los repobladores y como premio a los que doctores distinguirse, se dividirán las zonas en tantas parcelas como vecinos y que habrán de tener mayor o menor extensión según la que tenga cada zona y serán distribuidas por sorteo y debidamente amojanadas con lo que se sabrá la que pertenece a cada una.

Art. 8.º El disfrute de los beneficios que la repoblación origina, se dividirá en dos partes: Un 40 por 100 de los árboles plantados cada año, serán de propiedad exclusiva y transmisible del vecino que los haya plantado, pero que habrán de ser siempre los padres y no podrán ser apropiados sin antes ser elegidos, señalados y autorizados por los señores de la Cámara Oficial Agrícola, quedando el 60 por 100 restante, así como los retoños que se pudieran obtener de los anteriores, para el mancomún y necesidades de los pueblos que para su aprovechamiento se someterá igualmente a las condiciones ya citadas.

Art. 9.º Respondiendo al deseo que algunos vecinos pudieran tener de repoblar de una vez una mayor extensión, para percibir antes los resultados, lo que regularia en beneficio de todos, podrán ser concedidas mayores superficies a los que lo soliciten siempre que sobre ello hubiere acuerdo y se encare de cerrarlo por su cuenta el solicitante.

Art. 10.º En armonía con el espíritu de este real decreto y el objeto de desarrollarlo en el niño la atención, los conocimientos y el amor al árbol, los maestros quedan obligados a acudir con sus discípulos por lo menos dos veces al mes a las zonas de repoblación, y especialmente a sus viveros, para instruirlos prácticamente sobre las cuestiones propias del cultivo futuro, enseñando a los padres, encargándose la Cámara Oficial Agrícola de la oportuna publicación de un libro práctico y adecuado a esta clase de enseñanza.

Art. 11.º Los alcaldes quedan obligados a hacer cumplir este real decreto dando cuenta al gobernador de los vecinos o Juntas que se negasen a ejecutarlo para que por dicha autoridad le sea impuesta la multa correspondiente.

Habiéndose celebrado esta sesión en el día de hoy bajo la presidencia de don Bernardo Mirones y con la asistencia de los señores vocales don Aureo Gómez Seidín, don Maximo Gómez, don Valeriano Hoy, don Valeriano, don Juan Sánchez, don Lázaro García, don Francisco Obregón, don Eleuterio Castañedo, don José de la Maza Ordo, don Maximiliano Gutiérrez de Celis, don Carlos Cabello, D. Carlos S. Enriquez, don Manuel Muriedas, don Antonio Vallina y secretario don Barón de Beorlegui.

Santander a 16 de febrero de 1924.

GOBIERNO DE VINO Y TABACOS

VIUDA DE UZCUDUN Padilla, 24, 26 y 28 Teléfono 31

CONCEDIDA SANTANDER

VINOS FINOS DE MESA TINTOS RIOJA

San José 6,00 7,00 San Jacinto 7,00 8,50 San Vicente 10,00 11,50 San Eduardo 11,50 13,00 Cosecha 1895 25,50 29,00 Cántara de 16 litros 9,00 Embotellado 6,00 7,00

BLANCOS San Fernando 7,00 8,50 Añejo 10,00 11,50 Nota: En estos precios no está incluido el envase.

SERVICIO A DOMICILIO Pídanse en todos los hoteles, restaurantes y tiendas de ultramarinos.

LOS QUE PADECEIS

Cólicos nefríticos, arenillas, exceso de ácido úrico y de las vías urinarias: Cuando hayais fracasado con tratamientos medicinales:

BEBED Aguas de Corconte

con la que obtendréis una curación radical y segura. Pedidas en Farmacias, Droguerías y en la Administración Principal, paseo de Pereda, número 29.